



Acta de Sitio 01

Orden de Auditoría	Número 04/2018
Acta Final	De fecha 22 de junio de 2018
Revisado	Juzgado Segundo Civil de Tehuacán, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de Funcionarios, Recursos Propios y Ajenos
Periodo Revisado:	Correspondiente al periodo del 01 de enero de 2017 al 20 de junio de 2018..

FOJA 01

En la Ciudad de Tehuacán, Puebla, en las oficinas que ocupa el Juzgado Segundo Civil de Tehuacán, Puebla, siendo las doce horas del diez de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce y al final de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a esta Contraloría mediante oficios números 2573/2018 de fecha 7 de septiembre de 2018, y el oficio S/N de fecha 31 de octubre de 2018, signado por el Abogado HELIODORO JUAREZ HERNANDEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, recibidos por esta Autoridad el día siete de septiembre y seis de noviembre de 2018, respectivamente. Información con la que se pretende solventar las 05 observaciones derivadas del acta final de la auditoria 004/2018 de fecha 22 de junio de 2018.

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente:

OBSERVACIONES:

1. IRREGULARIDADES EN LAS PROMOCIONES:

Se observó que en la oficialía mayor existen promociones pendientes de turnar a los secretarios de acuerdos; asimismo se detectó que en la carpeta de promociones existen diversos escritos que no han sido turnados para su acuerdo con atraso que va de los 42 a los 1315 días naturales ANEXO II.

SOLVENTADA. Se informa a esta Contraloría, que una vez que tuvo a la vista cada una de las promociones relacionadas en la presente observación, estas mismas ya fueron turnados a las secretarías correspondiente y se ha dictado los acuerdos respectivos, lo que justifica con las copias certificadas que remite.

De la revisión de los gafetes que portaba el personal, se detectó que el servidor público Teodoro Leoncio Huerta Martínez, Oficial Mayor Común de los Juzgados Civiles,

-----PASA A LA FOJA 02 -----

-----FOJA 2-----

portaba una copia de su credencial misma que se encontraba alterada en cuanto a la fotografía:

SOLVENTADA.- En la presente diligencia el servidor público Teodoro Leoncio Huerta Martínez proporciona copia al reverso y al revés de su credencial actualizada del Poder Judicial del Estado

SOLVENTADA: De la revisión selectiva de los expedientes 633/2013, 795/2013, 260/2015, 1563/2018, 1081/2016, 697/2016, 1083/2016, 865/2012, 178/2016, 90/2011.- Se informa que una vez que tuvo a la vista físicamente los expedientes antes mencionados, ya fueron subsanados las irregularidades observadas por este Contraloría, tal y como se advierte de las copias certificadas exhibidas a su oficio mencionado.

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LOS LIBROS DE CANCELACION DE SECRETARIO PAR Y NON

Se observo que en el libro de pase de acuerdo a secretarios, tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que les fueron turnados, mismo que va de los 30 a los 236 días naturales tal y como se observa en el ANEXO III.

SOLVENTADA.- Se informa a este Órgano Interno de Control, que cada uno de los expedientes relacionados en la observación que se le realizo en la auditoria, han sido cancelados en el libro correspondiente.

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LOS LIBROS DE LOS DILIGENCIARIOS PARA Y NON.

Se observo que en el libro del Diligenciario, tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que les fueron turnados, mismo que va de los 30 a los 251 días naturales tal como se observa en el ANEXO IV.

SOLVENTADA.- Se informa a esta Contraloría, que cada uno de los expedientes relacionados en la presente observación (Anexo IV), han sido cancelados en el libro correspondiente.

4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISION DE LOS LIBROS DE GOBIERNO.

De la revisión a 27 libros de gobierno se observo lo siguientes:

Del libro de exhortos carece de sello del juzgado de la foja número 58 a la 74.

Del libro de despacho, carece del sello del juzgado de la foja número 31 a la foja numero 43.

Del libro de promociones de fecha de certificación de fecha 29 de junio de 2017, carece del sello del juzgado de la foja numero 101 a la foja 144 vuelta.

Del libro de sentencias, de fecha de certificación 11 de noviembre de 2017, carece del sello del juzgado de la foja numero39 a la foja 59.

Del libro de secretario non, d fecha de certificación 30 de octubre de 2017, carece del sello del juzgado de la foja numero 18 a la foja numero 72.

SOLVENTADA. Se informa a esta autoridad, que cada uno de los libros relacionados, han sido subsanados.

----- VIENE DE FOJA 2 -----

----- FOJA 3 -----

5.- NO SE PROPORCIONARON LOS RESGUARDOS DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO:

Se solicitó inventario actualizado del mobiliario y equipo de cómputo mismo que no fue proporcionado, argumentando la encargada de llevar el resguardo de los inventarios la ciudadana María Antonia Castro Rojas, que no cuentan con dicho inventario.

SOLVENTADA. En la presente diligencia se proporcionó el inventario actualizado del mobiliario y equipo de cómputo.

Así mismo se hace constar, que de las **05** observaciones determinadas con la información enviada, se concluye que éstas quedan totalmente solventadas

Los resultados establecidos en la presente acta, no liberan de responsabilidad al Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, que resultare y que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada de la presente auditoría.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente diligencia, al Abogado Heliodoro Juárez Fernández, Juez Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, y no habiendo más hechos que hacer constar, siendo las doce horas del día de su inicio. La presente acta se levanta en original y copia como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron y en este momento se le entrega original del Acta.

----- FIRMAS -----

POR EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN PUEBLA.

**ABOGADO HELIODORO JUAREZ FERNANDEZ.
JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA.**

----- PASA A FOJA 4 -----

----- VIENE DE FOJA 3 -----

----- FOJA 4 -----

----- CONSTE -----

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.


C. ALEJANDRO HATUNI NEKUZI



LIC. ARTURO ZERÓN PALACIO

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



C. GERARDO MEJÍA MUÑOZ.

----- FIN -----